

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43590
Nombre	Técnicas afines
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultad de Ciencias Sociales	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	2 - Ámbitos transversales de la prevención de riesgos laborales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CALVO PALOMARES, RICARD	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

Es una materia dirigida a la formación de los Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales mediante las aportaciones de técnicas complementarias (gestión de la calidad, gestión medioambiental, gestión integrada de PRL) que por su incidencia se constituyen en la actualidad en procedimientos útiles y necesarios para la intervención en materia de prevención. Presenta aspectos teóricos, legislativos e instrumentales vinculados a modelos de gestión integral de la prevención, trascendiendo el ámbito estricto de la salud laboral y que pueden ser considerados esenciales para el futuro ejercicio profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaz de analizar de manera crítica problemas y necesidades considerando diferentes contextos y particularidades, y elaborar recomendaciones atingentes.
- Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional vinculados con la intervención familiar, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.
- Estructurar, redactar y presentar adecuadamente de manera verbal y no verbal informes científicos y profesionales, integrando elementos teóricos y metodológicos con resultados y discusión.
- Trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales vinculados con el bienestar social y la intervención familiar, aportando y coordinando los propios conocimientos con los de profesionales de otras áreas, desde una posición crítica con carácter constructivo.
- Planificar, asesorar y tomar decisiones con criterios éticos y legales.
- Ser capaz de liderar personas y equipos para conseguir objetivos de gestión y dirección de grupos, con capacidad de adaptación al cambio y tolerancia a la incertidumbre.
- Desarrollar la capacidad asertiva para iniciar, dirigir y facilitar la participación en grupos, promoviendo las relaciones interpersonales.



- Desarrollar la capacidad para analizar nuevos problemas de forma rigurosa y sistemática.
- Desarrollar la capacidad para desarrollar procesos de investigación que contribuyan a generar avances en el conocimiento.
- Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.
- Ser capaz de desempeñar las funciones propias de la prevención de riesgos laborales de nivel superior en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y/o Ergonomía y Psicología Aplicada tal y como se recogen en el artículo 37 del Capítulo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero), y en particular las que se detallan en las competencias CE2 a CE8.
- Ser capaz de promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.
- Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.
- Ser capaz de vigilar el cumplimiento de los programas de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.
- Ser capaz de dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- Ser capaz de realizar actividades de información y formación de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.
- Ser capaz de colaborar, en su caso, con otras funciones y competencias propias de los servicios de prevención.
- Ser capaz de realizar búsquedas en la literatura científica y de analizar e interpretar rigurosamente los resultados de los estudios científicos llevados a cabo en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
- Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.
- Ser capaz de escribir y presentar adecuadamente informes científicos con los fundamentos, métodos, resultados y discusión de los estudios empíricos realizados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer y valorar las causas de la actual crisis ecológica: Modelo de desarrollo e impacto ambiental. La centralidad del sistema de producción y consumo.
- Conocer los imperativos medioambientales para las empresas y su grado de aplicabilidad.
- Conocer y comprender los aspectos interrelacionales del binomio medioambiente-salud laboral.
- Conocer los programas y la normativa ambiental comunitaria, centrándonos en aquella normativa de relevancia para la asignatura.



- Conocer y saber utilizar los conceptos, la terminología y los desarrollos teóricos y prácticos aplicados al ámbito de la gestión ambiental, la seguridad del producto y la gestión de calidad.
- Conocer las técnicas y metodologías para la gestión de la calidad de productos y servicios.
- Poseer los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

- Las Técnicas Afines. Su importancia en la prevención de riesgos laborales.
- Los sistemas de gestión en la empresa actual.
- Elementos fundamentales de un sistema de gestión.
- Tipos de sistemas de gestión.
- El proceso de implantación de un sistema de gestión.
- La importancia de la documentación en el sistema de gestión.
- La espiral de la mejora continua empresarial.

2. Gestión de la calidad en la empresa.

- Los conceptos básicos de la calidad.
- Los factores que afectan a la calidad: la excelencia empresarial.
- Enfoques básicos de la calidad.
- La evolución del concepto calidad: la calidad en la empresa española.
- Los elementos clave del modelo de la calidad total.
- Los sistemas de gestión de la calidad.
- La norma ISO 9001.
- Aspectos básicos del modelo EFQM.
- Proceso de implantación de un sistema de gestión de la calidad.
- Técnicas de mejora de la calidad.
- Metodologías de mejora continua y calidad total.

3. Gestión ambiental en la empresa.

- La cuestión ecológica: un futuro inmediato. Crisis ecológica y sostenibilidad.
- Configuración del marco normativo medioambiental.
- Empresa y medio ambiente. Planificación de la estrategia ambiental.
- Concepto de gestión medioambiental.
- Los sistemas de gestión medioambiental.
- El Reglamento EMAS.
- La norma ISO 14001.
- Diferencias entre la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS.
- Proceso de implantación de un sistema de gestión medioambiental.



4. Gestión integrada en la empresa

- Concepto de integración.
- Ventajas y desventajas de la integración.
- Concepto de sistema integrado de gestión.
- Caracteres básicos del modelo de gestión de prevención de riesgos laborales OHSAS 18001
- Principales aspectos a integrar. El proceso de integración.

5. Seguridad del producto

- La relación de la seguridad del producto con la Seguridad y Salud Laboral. El nuevo enfoque.
- La política Europea de Seguridad de los productos.
- Los módulos de certificación. El mercado CE.

6. Seguridad vial

- Conceptos básicos.
- Los accidentes in itinere. Factores.
- Elementos clave de la circulación de vehículos y personas.
- Actividades preventivas frente a los accidentes de trabajo in itinere.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- **MD1 – Escucha participativa y crítica.
- **MD2 - Discusiones de grupo.
- **MD3 - Tutorías individuales.
- **MD4 - Utilización de tecnologías informáticas.
- **MD5 - Presentaciones en público.
- **MD8 - Lectura y análisis de documentos científico-técnicos.
- **MD9 - Busca y análisis de documentación.
- **MD10 - Utilización de instrumentos de medición y evaluación.
- **MD11 - Trabajo y salidas de campo.



**MD12 - Redacción de informes.

EVALUACIÓN

1. Exámenes escritos, incluyendo pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones similares. Representa un 35% de la calificación final de la asignatura
2. Evaluación continua a través de la realización de una serie de actividades prácticas (supuestos, salidas de campo y actividades varias). Representa un 25 % de la calificación final de la asignatura. La asistencia a un mínimo porcentual de clases será valorada como requisito indispensable para ser evaluado en las actividades vinculadas a esas clases, porque se realizarán actividades que se ajustan a la condición de evaluación continua. Estas actividades y la calificación que deriva de ellas NO serán recuperables por medio de la realización de otro tipo de pruebas.
3. Elaboración de informes de carácter aplicado o práctico sobre los contenidos de la materia. Representa el 40% de la calificación final de la asignatura. La redacción de los informes y trabajos ha de tener un nivel correspondiente a un postgrado universitario para ser evaluados (ortografía, gramática, semántica ...). No se aceptarán informes manuscritos.

Requisitos mínimos:

Nota mínima de corte en la evaluación teórica y práctica para poder sumar la nota de ambas partes. Obtener, al menos, un 50% en la valoración de cada uno de los apartados.

Según se establece en Artículo 13. d) del “Estatut de l'Estudiant Universitari” (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En caso de que se detecte se procederá a suspender al estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Beltrán Sanz, Jaime, et al. (2002): Guía para la gestión basada en procesos. Edita Instituto Andaluz de Tecnología (IAT)

AENOR (2015): Norma UNE-EN ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos (ISO 9001:2015). Editorial: AENOR



AENOR (2015): Norma UNE-EN ISO 14001:2015. Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. (ISO 14001:2015). Editorial: AENOR

AENOR (2011): OHSAS 18001:2007. Adaptado a 18002:2008 (2ª Edición). Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Editorial: AENOR.

Complementarias

- BAUTISTA, C. Y MECATIL, L.: (2003) Guía práctica de la gestión ambiental. Madrid.Mundi-Prensa
- BETENCOR,A; LARRINAGA,C. (2004): EMAS : análisis experiencias e implantación Madrid : Ecoiuris, D.L. 2004
- CLAVER S,E; MOLINA, J.F; TARÍ J.J.: (2003): Gestión de la calidad y gestión medioambiental : fundamentos, herramientas, normas ISO y relaciones Madrid : Pirámide, 2003
- GRANERO CASTRO, J.;FERRANDO SÁNCHEZ, M. (2005) Cómo implantar un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO 14001:2004. Madrid. Fundación Confemetal
- LUDEVID ANGLADA, M.(2000): La gestión ambiental de la empresa, Barcelona, Ariel
- RIECHMANN, J. (1998) (coord.). : Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades humanas, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad, Madrid, Los libros de la Catarata.
- ZULUETA TABOADA A.;NTONIO, XIMÉNEZ DE EMBULL RAMONEL J.(2004): Sistemas de gestión medioambiental Madrid . Colex.